

Bogotá D.C., 8 de febrero de 2022
SG-VIDA-2022

Doctor
Gustavo Alberto Herrera Ávila
Abogado Externo
Cali

Asunto: ASIGNACION DE HONORARIOS POR ATENCION DE ACCIONES DE TUTELA

CASO CIANI 9232 - ACCION DE TUTELA – ACCIONANTE: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

En relación con el proceso del asunto, por el trámite de atención de la acción de tutela impetrada por la compañía de Vida, por una indebida interpretación normativa (via de hecho) del juez de instancia), y que implicó el pago de una condena contraria a derecho le informamos que los honorarios profesionales autorizados por el comité interno de honorarios de fecha 6-12-2021, asignados por todo concepto, son los siguientes:

Se asignará la suma de **\$4,500.000**, más IVA, pagaderos así:.

- a. 50% presentación tutela
- b. 50% terminación del tramite constitucional

Cordialmente,



Miguel Angel Laborde Meek
Abogado II -Secretaria General